



En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio de 2017, se reúnen en el marco de la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en representación de ANSES, el Director de Relaciones Gremiales, Francisco BOSCH, el Director General de Prestaciones Centralizadas, Javier MONGE, Mariano PAOLLINI, Luis PECORELLI, Romina BAKARA, Alicia BITTEL, Sandra MARTINEZ, y Paula TORRES y en representación de APOPS, Isaías CARREÑO ESPINOZA, en representación de ATE, Oscar JANTUS, Williams SANTO, Diego RAMIREZ, Liliana BURATTI, Sabrina TUFFO y Claudio SETTECASI, por SECASFPI, Karina SALA, Vicente POSSE SILVA y por UPCN, Maximiliano SAEZ. Cada una de las partes acompañadas por sus asesores.

Iniciada la sesión se comienza con la exposición por parte del Director Mariano PAOLLINI respecto de los temas de elemento de trabajo y puesta en valor de las UDAT. Se hará entrega de 240 headset empezando por los reemplazos de manera paulatina y con compromiso de concluir con los mismos antes del 31 de diciembre del corriente, como así también de la entrega de 300 sillas que se repondrán como plazo máximo en marzo 2018. Más allá de las reposiciones que a la fecha se fueron efectuando de manera paleativa respecto de ambos ítems.

Realizado un intercambio de criterios con los Asociaciones Sindicales respecto de diversos temas que hacen al funcionamiento diario de la UDAT en lo técnico y en lo que respecta a las condiciones laborales se destacan los siguientes puntos:

- 1- Que todo cambio que se realice dentro de las UDAT se hace en pos de la profesionalización y la potencialización del funcionamiento de las mismas y la incentivación del potencial de su personal, excluyendo todo espíritu de erradicación de las UDAT. Respecto de la UDAT Metropolitana II se garantiza el traslado de la misma sin afectar sus condiciones laborales.

*[Handwritten signatures and scribbles covering the bottom half of the page, including a large signature on the left and several others on the right.]*



- 2- Establecer mesas de trabajo que se reúnan ante temarios pre establecidos de manera mensual. Que se coordinaran desde la Dirección de Relaciones Gremiales y en caso de ser necesario, se derivaran los temas para ser acordados en el ámbito CYMAT.
- 3- Se efectuará una reunión de la mesa de trabajo del ítem anterior a fin de dar a conocer en detalle la manera de cómo se implementan los parámetros de medición cuya fecha será para la última semana de agosto.
- 4- Aclarar que respecto del TMO se utiliza como indicador para mejorar la gestión, sin ser su objetivo primordial sancionar algún empleado por los resultados reflejados.
- 5- Que se continúe con la mejora y profundización de los planes de capacitación destinados a los puestos de conducción como a operadores. Haciendo especial hincapié en la unificación de criterios de las normativas y la forma de aplicación de las mismas.
- 6- Que los exámenes periódicos reglamentarios que se están realizando se continúen efectuando de manera regular y habitual. Y a la totalidad de los empleados afectados a la UDAT.

Sin mas que manifestar las partes firman 5 (cinco) ejemplares de un mismo tenor.

ATE                      APOPS                      SECASFPI                      UPCN                      ANSES